

PER- 020
TUMBES SIN RESERVA
Miguel Morán
Revista Domingo (Suplemento Diario La Republica)
14 diciembre 2003
LIMA

La zona fronteriza de Tumbes con Ecuador no sólo es un edén para turistas y ecologistas sino también para todo tipo de actividades ilegales.

Compro un chocolate Sublime a una vendedora ambulante. Le pago con un billete de diez soles y me entrega a cambio no menos de siete soles falsos. Ante mi reclamo sólo atina a responder:

-No se preocupe, aquí esas monedas pasan hasta en los teléfonos.

La vendedora no se equivoca porque las monedas falsas en Tumbes, por lo menos en los comercios y teléfonos públicos, son como se dice “legales”.

Tema aparte es el del combustible. El petróleo y la gasolina de origen ecuatoriano, que ingresa de contrabando, se oferta en cualquier casa de vecino, a vista de todo el mundo.

Pero si eso ocurre en plena ciudad, nos preguntamos que pasará en el Santuario Nacional Manglares de Tumbes, en la Zona Reservada de Tumbes y en el Parque nacional Cerros de Amotape.

LANGOSTINOS VERSUS MANGLAR

En el puesto de control de INRENA de El Algarrobo, justo a la entrada del Santuario Manglares de Tumbes, los guardaparques brillaban por su ausencia durante los cuatro días que duró nuestro recorrido. Con la Policía Nacional tuvimos mejor suerte y nos facilitó su lancha para conocer el corazón del Santuario. Aquí todo parecía estar dentro de lo normal, a diferencia de lo que sucedía en la zona de amortiguamiento del Santuario.

Cientos de pozas langostineras –que por más de 20 años explotan el exquisito crustáceo de manera artesanal- y la agricultura son las actividades que deforestan gran parte del matorral arbolado circundante a los manglares, considerado zona de amortiguamiento vital y hábitat de muchas especies.

Hoy en día, la tala y quema de grandes árboles y arbustos continúa aceleradamente para sembrar ciruelos -agricultura incipiente-, que luego da paso al cultivo de arrozales y el consiguiente certificado de defunción para este ecosistema, escudo natural del Santuario.

Julio Infante, propietario de uno de estos lotes, dejó sus labores cotidianas en su parcela para explicarnos que esas propiedades pertenecen al comité de agricultores de “Pampa La Soledad”, cuyos 55 miembros registran títulos desde el año pasado.

Se iniciaron con la siembra de ciruelos hace seis años, cultivo que depende de las lluvias. Por ello, nos refirió el agricultor, talaron todos los árboles que compiten por el agua del subsuelo con sus cultivos frutales.

A unos minutos, moradores del poblado de El Bendito nos muestran los efectos de la crianza intensiva del langostino sobre el manglar, un nuevo método de cría que utiliza aditivos para el tratamiento de las aguas.

Luego estas aguas residuales son vertidas a pozas de sedimentación sin la tecnología adecuada, desde donde se filtran por el subsuelo a los esteros contiguos. El impacto se aprecia a simple vista. Árboles de mangle quemados por la contaminación mueren irreversiblemente. Los responsables: dos compañías langostineras.

Pero los problemas de impacto ambiental compiten con los problemas sociales. Pobladores de El Bendito, a las afueras del Santuario, aseguran vivir en este lugar desde hace cien años: “Desgraciadamente –según Julio Bustamante, jefe de la comunidad de “Los Walingos”- no hubo organización de su parte y la riqueza de estas tierras en vez de ser una bendición fueron una maldición, pues atrajo gente de mal vivir”.

“El Bendito tiene un potencial turístico tremendo”, refiere Soto. Él y los pobladores piensan que el gobierno regional ha gestionado en Lima la posibilidad de reubicarlos para beneficiar a las empresas españolas interesadas en el proyecto “Playa Hermosa”.

“Aquí terminarán por construir un cementerio, porque de aquí no nos moveremos”, son las palabras de Bustamante para indicar que defenderán su territorio hasta las últimas consecuencias.

EL EJEMPLO DEL CANGREJO

Sin embargo no todo es problema cuando la sociedad civil y las autoridades trabajan juntas. La veda de cangrejo de manglar programada a iniciativa de diversas asociaciones de extractores locales con el apoyo de Imarpe, del gobierno regional, de las asociaciones ecuatorianas de extractores y algunas ONGs, fue un éxito al margen de las incursiones de otros grupos no asociados entre agosto y setiembre pasado.

El aporte de los extractores cangrejeros en la veda es significativo, asegura José Peña, Asesor Técnico del Comité de Concheros y Cangrejeros del departamento de Tumbes. “Cada compañero extrae diariamente 45 unidades de cangrejo. En el período de aplicación de 45 días de veda, 130 cangrejeros han dejado de extraer aproximadamente el equivalente de 145, 000 soles. Ese es el aporte de los cangrejeros al ecosistema y a la sociedad”, asegura.

La Zona Reservada de Tumbes está a la espera de una nueva categorización. Mientras tanto grandes áreas son impactadas por la tala sistemática, la ganadería y la agricultura además de la caza ilegal.

En el puesto de control de Inrena en Isla Noblecilla, puesto cercano a la capital distrital de Matapalo, los guardaparques también brillaban por su ausencia en el momento de nuestra visita.

Este es un lugar donde los impactos ambientales son evidentes. Ni qué decir de los puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre de Inrena en el Tutumo y Casitas que visitamos luego. En ninguno de ellos se pudo contactar a un funcionario.

En Isla Noblecilla, los hitos notoriamente visibles, que dan cuenta de la Zona Reservada, no significan nada para los invasores de terrenos, madereros y agricultores, quienes, ante las especulaciones de que esta zona será liberada de la nueva categorización del área protegida, talan sistemáticamente los árboles para hacerse de más terrenos.

Ceibos centenarios por los suelos. Toda la madera dura, como guayacanes y hualtacos, ya ha sido extraída para venderse como parquet. Los pastizales naturales han sido quemados. El panorama simplemente es desolador: Incluso los ecuatorianos ingresan a territorio peruano para extraer “miel de palo” luego de descuartizar decenas de árboles.

Para la presidenta del gobierno regional de Tumbes, Iris Medina Feijoo, la Ley de Áreas Naturales Protegidas está en total contradicción con el proceso de descentralización del país y no ayuda en nada a los ciudadanos de las regiones que poseen áreas protegidas.

“Eso nos lo ha regalado la naturaleza y tenemos la obligación y la responsabilidad de preservarlo, de cuidarlo, pero esta ley centralista hace que instituciones en Lima, por control remoto, pretendan cuidar y preservar entre comillas los recursos naturales”, arguye.

Declaraciones preocupantes pues las áreas naturales protegidas son patrimonio de todos los peruanos y obedecen en su administración a políticas de Estado. Un hecho que Inrena no debería descuidar y menos aún dejar que se politice.